

## LAICIDAD E IDENTIDAD DE GÉNERO. EL CASO DE LA TRANSEXUALIDAD

Marta LAMAS

¿Qué es lo que nos hace sentirnos mujer u hombre? Comúnmente, un ser humano que nace sexuado como hembra (cromosomas XX) se siente y asume mujer, de igual manera que un ser nacido con sexuación de macho (cromosomas XY) se siente y asume hombre. Pero hay quienes sienten haber nacido en un cuerpo equivocado y reivindican su identidad psíquica por encima de su propia biología. Un número significativo de personas llegan a modificar —hormonal y quirúrgicamente— su cuerpo para ajustar la apariencia a su sentir íntimo. A estas personas, actualmente, se les llama transexuales.

Cabe aclarar que existe cierta confusión sobre los términos “transexual” y “transgénero”. Las personas transexuales sienten pertenecer al otro sexo y suelen cambiar su aspecto exterior vía hormonación, e incluso con la llamada cirugía de reasignación de sexo. Por su parte, las personas transgénero se plantean ir más allá de los esquemas de género y asumen identidades variadas, muchas veces combinando características femeninas y masculinas.

La transexualidad es la expresión moderna de un comportamiento antiguo. Si bien en todas las épocas y culturas han vivido quienes expresan la convicción de pertenecer al sexo opuesto, en nuestros días las posibilidades de rectificación corporal que surgen con el avance de la endocrinología y la cirugía plástica reconstructiva, así como con los cambios políticos en materia de derechos humanos —en especial el derecho al libre desarrollo de la personalidad— han abierto un amplio horizonte para la realización de ese deseo. Como nunca antes, hoy algunas sociedades<sup>1</sup> ya aceptan legalmente

---

<sup>1</sup> Entre los numerosos países de distintas latitudes que han aprobado leyes a favor de la identidad de género se encuentran: Albania (2010); Argentina (2012); Bolivia (2009); Chile (2008); Colombia (2015); Dinamarca (2014); Ecuador (2015); España (2007); Finlandia (2002); Irlanda del Norte (2006); Japón (2003); Malta (2015); Montenegro (2007); Nueva Zelanda (2006); Panamá (2006); Reino Unido (2004); Sudáfrica (2003) y Uruguay (2009). En otros, como Ecuador y Vietnam, las pondrán en vigor durante 2017.

la identidad autoadscrita de sus integrantes, y, en esos casos, al Estado no le importa si se asumen como mujer u hombre, mientras cumplan con sus obligaciones cívicas y fiscales.

Las leyes en torno a la identidad de género, como la que rige en la Ciudad de México, permiten que una hembra biológica cambie su identidad civil a hombre, y que un macho biológico la cambie a mujer. Contar con documentos legales que corresponden al aspecto físico que una persona ha desarrollado, le permite ser tratada en consonancia con su identidad psíquica.

Conviene recalcar que la llamada Ley de Identidad de Género, promulgada por la Asamblea Legislativa del Distrito Federal en agosto de 2008 y publicada el 10 de octubre de ese mismo año, permite el “levantamiento de acta por reasignación para la concordancia sexo-genérica”.<sup>2</sup> Asimismo, las reformas al Código Civil para el Distrito Federal señalan que “Se entenderá por identidad de género la convicción personal de pertenecer al género masculino o femenino, es inmodificable, involuntaria y puede ser distinta al sexo original”.<sup>3</sup>

Ahora bien, ¿en qué sentido se necesita laicidad con relación a la identidad de género? Básicamente para descartar, en la formulación de las leyes civiles, las creencias religiosas sobre lo que significa ser una mujer o un hombre. La trama cultural mexicana está entretejida con elementos de la religión mayoritaria, la católica, y por eso persiste la convicción de que existe un alma en la mujer y otra en el hombre, y que es “natural” que una hembra humana sea “mujer” y un macho humano “hombre”. De ahí que en torno a las identidades de género atípicas como las de la condición transexual sea hegemónica la creencia religiosa sobre “lo natural”, y menos conocida la perspectiva científica antiesencialista.

Además, la visión religiosa considera que el cuerpo del ser humano es sagrado por ser resultado de los designios de Dios. Como para la Iglesia el cuerpo es sagrado, sus papas y prelados han prohibido que los seres humanos lo intervengan o modifiquen. Esta interdicción tiene arcaicos antecedentes, y durante mucho tiempo las intervenciones médicas, incluso el mero estudio de la anatomía humana, estuvieron perseguidas y fueron clandestinas. En los tiempos medievales, por ejemplo, la medicina se separó de la cirugía, y su práctica quedó confinada a los barberos. En 1163 se formuló el edicto del Concilio de Tours: *Ecclesia abhorret a sanguine*, la “Iglesia aborrece la sangre”, con lo que oficialmente se impedía la práctica quirúrgica a los

---

<sup>2</sup> “Modificaciones en materia de reasignación sexo-genérica”, *Debate Feminista*, vol. 39, abril de 2009.

<sup>3</sup> *Gaceta Oficial del Distrito Federal*, 2008.

clérigos. La interdicción fue promulgada por el papa Inocencio III, y se hizo vigente en 1215. Los médicos que osaron desoír la restricción eran judíos y musulmanes, por lo que el Concilio de Le Mans de 1248 prohibió explícitamente a la población católica hacerles cualquier consulta sobre el cuerpo.

En el siglo XVI, tanto Paracelso como Vesalio se atrevieron a estudiar cadáveres, y gracias a ellos la medicina avanzó. El filósofo, escritor y ensayista Paolo Cortesi cuenta vívidamente todos estos hechos históricos, cuando la Iglesia se pronunciaba decididamente contra el estudio del cuerpo humano debido a una razón: sólo puede estudiarse anatomía en un cuerpo humano, y la desnudez estuvo considerada por muchos siglos como un pecado monstruoso.<sup>4</sup> Finalmente, la disección anatómica derrumbó varios mitos religiosos, como aquel de que los varones, descendientes de Adán, tenían una costilla menos que las mujeres, pues supuestamente Eva habría salido de ahí. Hasta 1994, el Vaticano aceptó la teoría de Darwin, quien postula que los seres humanos hemos evolucionado de los primates, con lo cual el mito de Adán y Eva quedó desbancado.

La Iglesia católica se opuso sistemáticamente —y lo sigue haciendo— a todos los descubrimientos científicos, y en especial a los inherentes al cuerpo humano. En el siglo XVIII desplegó todos sus recursos para oponerse a las vacunas, hasta el extremo de condenar desde los púlpitos al descubridor de la vacuna antivariólica, Edward Jenner. Aunque inmunizar ha salvado la vida de millones de personas, todavía en 1885, cuando se presentó un devastador brote de viruela en Montreal, Canadá, los sacerdotes locales prohibieron la vacunación.<sup>5</sup> Lo que ocurrió fue que, en los barrios protestantes de Montreal, el número de muertes fue muy escaso, mientras que en los católicos la mortandad fue brutal.

También en el siglo XIX la Iglesia romana se opuso a la anestesia, y en especial durante los partos, pues las mujeres debían “parir con dolor” como dictaba la Biblia.<sup>6</sup> En el siglo XX prohibió los anticonceptivos, el aborto y las técnicas de reproducción asistida, y mantuvo su oposición al suicidio asistido y a la eutanasia. Y aunque en el siglo XXI no ha dictado una resolución directa contra la transexualidad, el rechazo de la curia está documentado, pues el catolicismo comprende la identidad a partir del dogma de que la mujer y el hombre son depositarios de la voluntad divina que los formó

<sup>4</sup> Cortesi, Paolo, *Medioevo Sconosciuto, Battaglia Terme*, Padova, Nexus Edizioni, 2012.

<sup>5</sup> Bliss, Michael, *The Making of Modern Medicine: Turning Points in the Treatment of Disease*, Canadá, University of Toronto Press, 2011.

<sup>6</sup> «*In dolore paries filios*», según Jerónimo de Estridón en el Génesis 3:16 de su Biblia Sacra Vulgata, que en las traducciones contemporáneas dicta: “darás a luz a tus hijos con dolor”.

de uno u otro sexo; por ende, nadie debe contradecir a Dios queriendo ser distinto.

No obstante las creencias de los funcionarios de la Iglesia sobre la inviolabilidad del cuerpo y su condición sagrada, muchas personas creyentes han sometido —y someten— sus cuerpos a intervenciones quirúrgicas. Pese a la oposición vaticana, su feligresía discrepa abiertamente de sus reglas: las mujeres católicas usan anticonceptivos y abortan; los varones usan condones; las parejas de todo tipo (hetero y homosexuales) acuden a la procreación asistida; muchas personas se suicidan, y crecientemente surgen enfermos terminales que solicitan la eutanasia.

En torno al fenómeno de las identidades atípicas, como la transexual, se confrontan los dogmas religiosos sobre lo “natural” con una perspectiva ilustrada y/o científica. Pero no sólo los obispos expresan su incompreensión ante la identidad de género, sino que prevalece el desconocimiento sobre el proceso que se transita para que una persona se sienta mujer u hombre. Por esta razón, la transfobia es una lamentable realidad en nuestro país. En la Ciudad de México, la aprobación de la llamada Ley de Identidad de Género privilegió una perspectiva racionalista que se apoya en la ciencia, pero no resulta fácil hacer coincidir lo que el conocimiento sabe con los límites legales, sobre todo cuando la Iglesia mete su baza en la política. El Vaticano tiene derecho a dictar a sus adeptos lo que considera pecado, pero las leyes son acuerdos terrenales entre los ciudadanos para definir qué es lícito y qué se considera un delito. En ese sentido, la laicidad resulta imprescindible para evitar que las creencias sobre los designios divinos interfieran con la voluntad humana.

Quizá lo más relevante de la perspectiva laica en la Ley de 2008 fue que introdujo el debate sobre la complejidad del proceso de construcción de la identidad de género. Esta identidad —que nos hace sentirnos mujer u hombre— no se desprende “naturalmente” de la sexuación, sino que se construye psíquicamente en el inconsciente, internalizando elementos culturales. Es mediante procesos imaginarios personales, en condiciones sociohistóricas específicas, como las personas se van concibiendo a sí mismas como mujeres o como hombres.

El dualismo presente en el orden simbólico opera como un aparato semiótico, y estructura los mandatos de la socialización a partir de oposiciones binarias: si eres hembra (cromosomas XX) serás mujer, si eres macho (cromosomas XY) serás hombre; y los seres humanos internalizan este esquema.<sup>7</sup>

---

<sup>7</sup> Este esquema binario también impide el reconocimiento legal de las personas intersexuadas. En el registro civil solamente puede inscribirse a una criatura como “niño” o

Sostener que la sexuación es lo que origina la identidad, dificulta comprender que existe una simbolización inconsciente de la identidad. Son procesos psíquicos los que hacen que algunas hembras se sientan hombres y algunos machos se sientan mujeres. El hecho de que su identidad de género no corresponda a lo que se considera “natural” es una variación que se debe incorporar en el esquema clasificatorio. Pero al asegurar que prevalece una correspondencia “natural” entre la sexuación y la identidad de género, la biología aparece como elemento determinante en la construcción de la identidad, y se olvida totalmente el componente psíquico.

Los alegatos y postulados hegemónicos sobre los cuerpos sexuados y sus identidades se han construido en torno al marco simbólico dimorfista que visualiza la identidad de los seres humanos solamente en dos categorías: hembra/mujer y macho/hombre. Se declara que como hay dos sexos, ambos producen de manera “natural” dos géneros. Esta perspectiva invisibiliza una realidad biológica más amplia, que incluye a las personas intersexuadas y hermafroditas, y que hoy establece por lo menos cinco tipos de sexuación.<sup>8</sup> Precisamente, las condiciones intersexuadas son una prueba de que existen más combinaciones de sexuación que las dos reconocidas.<sup>9</sup> Y así como se habla de al menos cinco sexos en función de la carga cromosómica,<sup>10</sup> también podría afirmarse que hay muchas identidades derivadas de las combinaciones psíquicas.

Por ello, es necesario superar la visión dimorfista binaria a partir del conocimiento y realizar una ruptura epistemológica con la creencia en una identidad “natural”, y para lograrlo se requiere comprender el peso apabullante que tienen tanto el proceso de internalización de lo social como el de la elaboración psíquica en la formación de la identidad. Nuestra identidad —nuestro Yo— se constituye a partir de nuestras formas de percepción, significación y acción, con procesos psíquicos y culturales, en contextos particulares y dentro de tendencias históricas específicas.

Kwame Anthony Appiah<sup>11</sup> dice que en el proceso de construcción de su identidad, los seres humanos recurren a las “clases de personas” que la sociedad pone a su disposición, y para esto usan los “libretos” culturales

---

“niña”, a pesar de que sus genitales sean ambiguos y se desconozca la evolución que tendrán. Para una mirada rigurosa sobre la intersexualidad, véase Alcántara, Eva, “Identidad sexual/ rol de género”, *Debate Feminista*, México, núm. 47, abril de 2013.

<sup>8</sup> Fausto-Sterling, Anne, “The Five Sexes. Why Male and Female are Not Enough”, *The Sciences*, marzo/abril, 1993, pp. 20-25.

<sup>9</sup> Alcántara, Eva, *op. cit.*, nota 7.

<sup>10</sup> Fausto-Sterling, Anne, *op. cit.*, nota 8.

<sup>11</sup> Appiah, Kwame Anthony, *La ética de la identidad*, Buenos Aires, Katz Editores, 2007.

existentes. Las identidades colectivas constituyen “clases de personas”, lo que conlleva la creación de “etiquetas”; y una vez que se aplican las “etiquetas”, se generan expectativas que responden a convenciones sobre la forma en que se comportan tales personas. Así, Appiah plantea tres momentos: la existencia en el discurso público de “etiquetas” que designan cierta identidad; la existencia de características y pautas de conducta asociadas a la etiqueta, y la internalización de las etiquetas y sus definiciones.

Por su parte, Gilberto Giménez<sup>12</sup> señala que la identidad internamente definida (subjativa, privada) es la representación que nos hacemos de nuestra propia identidad, y que la identidad externamente imputada (objetiva, pública) es la que los demás se hacen de nosotros. Existen discrepancias y desfases entre la “autoidentidad” y la “exoidentidad”, y una especialmente grave les ocurre a las personas transexuales. Las reflexiones de los sociólogos mencionados se enriquecen con lo que la teoría psicoanalítica plantea. El psicoanálisis postula que no hay una esencia identitaria predeterminada por los cromosomas; que la criatura humana nace sexualmente indiferenciada en su psique, y que su identidad se construye a partir de una mezcla entre los estímulos y mensajes externos y las pulsiones y fantasías internas.

La teoría psicoanalítica plantea que los seres humanos realizan actos de “traducción psíquica” a partir de los elementos que la rodean y creando representaciones psíquicas propias en el campo de su actividad simbolizadora. Jean Laplanche afirma que la traducción es posible a partir de “estructuras narrativas, códigos y mitos propuestos al niño por el mundo social”.<sup>13</sup> Una de esas representaciones es lo que Françoise Dolto llama la “imagen inconsciente del cuerpo”,<sup>14</sup> que puede coincidir o no con la fisiología corporal. La identidad de las personas transexuales se construye en oposición al mandato cultural que establece una correspondencia “natural” entre el sexo y el género, pero en sintonía con esa imagen inconsciente del cuerpo, o sea, en correspondencia con su psiquismo. El conflicto entre la autoidentidad (la expresión de la imagen inconsciente de nosotros que nos hemos ido formando) y la exoidentidad (la expresión del conjunto de repertorios, representaciones, símbolos y prácticas culturales que hemos interiorizado), es paradigmático de la condición transexual.

---

<sup>12</sup> Giménez, Gilberto, “Paradigmas de identidad”, en Chihu Amparán, Aquiles (coord.), *Sociología de la identidad*, México, UAM Iztapalapa-Miguel Ángel Porrúa, 2002.

<sup>13</sup> Laplanche, Jean, *Nuevos fundamentos para el psicoanálisis*, Buenos Aires, Amorrortu Editores, 1989, p. 241.

<sup>14</sup> Dolto, Françoise, *Nuevos fundamentos para el psicoanálisis*, Buenos Aires, Amorrortu Editores, 1986.

El cuerpo es un elemento básico de la identidad, y muchas de las cuestiones éticas más cruciales de nuestro tiempo están relacionadas con el estatus que se le otorga al cuerpo en la definición social de la persona. David Le Breton<sup>15</sup> señala que el ser humano occidental tiene el sentimiento de que el cuerpo es como un objeto muy especial e íntimo, pero de alguna manera diferente de él. Esa concepción es lo que le permite decir al sujeto “mi cuerpo”, utilizando como modelo la posesión. Según Le Breton, la identidad de sustancia entre el ser humano y su arraigo corporal se rompe por esta singular relación de propiedad: “poseer el cuerpo”.<sup>16</sup> Así, las personas distinguen, de manera dualista, entre ellas y su cuerpo: “yo soy alguien y este es mi cuerpo”. Y muchas a las que no les gusta su cuerpo deciden “mejorarlo” por medio de la cirugía estética, mientras que las personas transexuales necesitan “transformarlo” por la vía de las hormonas y la llamada cirugía de reasignación sexual.<sup>17</sup>

La persona transexual sabe racionalmente que su esquema corporal tiene una determinada sexuación (*nació en un cuerpo equivocado*), pero como su imagen inconsciente del cuerpo<sup>18</sup> es la del sexo opuesto, hace todo lo posible por lograr la congruencia psíquica. Y como para ser tratado socialmente como el varón que se siente ser una hembra biológica, debe verse con determinado aspecto; igual que un macho biológico que se siente mujer necesita verse de determinada manera; por consecuencia, reforman sus cuerpos para ajustarse a la expectativa social. Con la hormonación se consigue un aspecto parecido al del sexo que se siente ser, pues se alteran algunos caracteres distintivamente masculinos o femeninos (voz, vello, musculatura), y con las intervenciones llamadas “reasignación de sexo” se logra una mayor congruencia entre el sentir psíquico y la apariencia morfológica.

La condición transexual plantea diversos dilemas conceptuales y del ámbito de las políticas públicas, por lo que un requisito indispensable para asumir una perspectiva ética debe basarse en el conocimiento y en la laicidad. Aparte de lo ya expuesto sobre la elaboración psíquica y la internalización de lo social,<sup>19</sup> resulta necesaria la laicidad para afrontar el deseo de intervención corporal. La sexuación humana (nacer con determinados

---

<sup>15</sup> Le Breton, David, *Antropología del cuerpo y modernidad*, Buenos Aires, Ediciones Nueva Visión SAIC, 1995.

<sup>16</sup> *Ibidem*, p. 97.

<sup>17</sup> Este tipo de cirugías existen desde principios del siglo XX. Véase Hausman, 1995. Hoy en día la World Professional Association for Transgender Health (WPATH) es la instancia que asesora al respecto.

<sup>18</sup> Dolto, Françoise, *op. cit.*, nota 14.

<sup>19</sup> Bordieu, Pierre, *El sentido práctico*, Madrid, Taurus, 1991.

cromosomas) implica un límite: si naces hembra no eres macho, y si naces macho no eres hembra. Hoy muchas personas se rebelan ante tal límite de la sexuación, y esta rebelión es posible, pues en la actualidad, con los adelantos técnico-científicos de la medicina, se pueden rebasar otros límites de la condición humana. Nuevos saberes y nuevas tecnologías han impulsado avances indudables, como la reproducción asistida, con la que millones de personas en el mundo han superado la esterilidad, y los trasplantes de órganos, con los que cientos de miles han conquistado más años de vida. Estos avances también han producido cambios en las creencias y en las prácticas humanas, de manera tal que algunas personas se han propuesto trascender el límite que les impone la sexuación.

A esto se suma el hecho de que la compleja interdependencia entre lo social y la constitución del Yo, postulada por Freud hace más de un siglo, en nuestros días se expresa de manera notable en una dinámica distinta en la construcción de las identidades. En el presente, los intereses, deseos y necesidades de la mayoría de las personas en las sociedades occidentales giran en torno a su imagen y expresan una preocupación centrada en el Yo. Eso tiene que ver con nuevas formas de estructuración psíquica y de nuevas personalidades producidas por las innovaciones políticas, económicas y culturales del capitalismo tardío.<sup>20</sup>

Los procesos ideológicos de dichas transformaciones han llevado a los sujetos a asumir su identidad con elementos de gran ambigüedad. Ernesto Laclau<sup>21</sup> caracteriza como específico de la transición de la modernidad a la posmodernidad un contexto de *hibridización* general de categorías y distinciones. Esta hibridación ocurre también con las identidades. Y aunque la mayoría de la población acepta las categorías identitarias que le corresponden genéticamente, cada vez hay más personas que rechazan el esquema corporal que les devuelve el espejo y hacen valer su deseo de verse diferentes. Por eso un creciente número de personas con variaciones de género ya no se sienten obligadas a ajustarse al modelo preestablecido de “mujer” o de “hombre”, y cada vez es más común que se salgan de los encasillamientos tradicionales, incluso que no manifiesten el deseo de realizarse una cirugía

---

<sup>20</sup> Beck, Ulrich y Beck-Gernsheim, Elisabeth, *La individualización. El individualismo institucionalizado y sus consecuencias sociales y políticas*, Madrid, Paidós, 2003; Giddens, Anthony, *Un mundo desbocado. Los efectos de la globalización en nuestras vidas*, Madrid, Taurus, 2000; Lasch, Christopher, *La cultura del narcisismo*, Barcelona, Editorial Andrés Bello, 1991; Lipovetsky, Gilles, *La era del vacío. Ensayos sobre el individualismo contemporáneo*, Barcelona, Anagrama, 1986.

<sup>21</sup> Laclau, Ernesto, “Prefacio”, en Arfuch, Leonor, *El espacio biográfico*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica de Argentina, 2002.



de reasignación de sexo. A quienes van más allá del esquema de género —repito— se les conoce como “transgénero”.

Tanto los cambios ocurridos en el capitalismo tardío como las vicisitudes individuales han producido los llamados “estados fronterizos”, que desbordan los límites de las identidades binarias tradicionales. Los estados fronterizos son aquellos que se encuentran en los límites y conjugan rasgos correspondientes a esas dos categorías tradicionales, por lo que provocan incertidumbre sobre las fronteras entre el yo psíquico y el yo corporal.<sup>22</sup>

La proliferación de identidades *trans*, fronterizas o híbridas ha provocado expresiones de rechazo de los grupos conservadores, pero también ha ampliado la matriz del imaginario social al poner en cuestión la creencia de “naturalidad”. Esta nueva matriz, que abarca las antes relegadas vivencias personales, constituye, según Laclau y Mouffe, “un punto nodal fundamental en la construcción de lo político”<sup>23</sup>. Ahí se gesta el proceso que estos autores denominan “radicalización democrática”, consistente en el surgimiento del reclamo político del respeto a la diversidad, que nos enfrenta a “la emergencia de un *pluralismo de los sujetos*, cuyas formas de constitución y diversidad sólo es posible pensar si se deja atrás la categoría de «sujeto» como esencia unificada y unificante”.<sup>24</sup> Este pluralismo, que ha derivado en el desafío de repensar la noción tradicional de hombre o mujer, ha desatado ya una crisis de las identidades sociopolíticas. Parecería que paulatinamente se deja de ver al cuerpo como un dato “biológico” para empezar a comprenderse como el sitio donde encarna tanto un significado cultural como uno psíquico.

Así, en el contexto sociohistórico actual de individualismo exacerbado, la transexualidad se multiplica y gana visibilidad social. Una prueba de ello son la cantidad de películas y novelas sobre el tema, así como las figuras públicas (cantantes, actores) que se asumen transexuales o transgéneros.<sup>25</sup> Estas expresiones identitarias provocan fascinación cuando se las ve de lejos, pero de cerca angustian y provocan rechazo, por lo que —en el día a día— muchas personas transexuales padecen discriminación. Pese a ello, el cada vez más elevado número de personas con una identidad atípica (tran-

---

<sup>22</sup> Zafiroopoulos, Markos, *Lacan y las ciencias sociales*, Buenos Aires, Nueva Visión, 2002; Roudinesco, Elisabeth, *La familia en desorden*, Buenos Aires, Paidós, 2003.

<sup>23</sup> Laclau, Ernesto y Mouffe, Chantal, *Hegemonía y estrategia socialista*, México, Siglo XXI Editores, 1987.

<sup>24</sup> *Ibidem*, p. 205

<sup>25</sup> Por mencionar casos relevantes: la norteamericana, abogada y empresaria, Martine Rothblatt; la diputada por la Asamblea Nacional de Venezuela, Tamara Adrián; la jugadora de fútbol, de origen vasco, Izaro Antxia, entre un largo etcétera.

sexual o transgénero) está produciendo una sacudida cultural, que incluye un relevante impacto en la esfera emocional, y del miedo y el rechazo a estas personas se ha pasado a la exigencia de igualdad política y justicia social.

El clero parece no entender que los cambios culturales afectan el psiquismo de los seres humanos, y juzga la cada vez más visible presencia de personas transexuales como un indicador de la debacle civilizatoria por la ausencia de fe. La transexualidad, que muestra que la identidad es una construcción humana y no un desprendimiento “natural” de la biología, va en contra de la creencia religiosa, que privilegia la biología como producto de la voluntad divina: *así nos hizo Dios*. Por eso los funcionarios de la Iglesia perciben a la transexualidad como “antinatural”, en lugar de verla como una excepción a la clasificación hegemónica. Y aunque los seres humanos ajustamos nuestras concepciones sobre la condición humana con el nivel de conocimiento disponible históricamente, obispos y curas se aferran a sus dogmas.

Hoy se sabe que la estructuración del sujeto está entretejida con las condiciones de producción, tanto simbólica como material, que hay en su entorno cercano. Y aunque cualquier conducta atípica es proclive a un diagnóstico patologizante, hoy se entiende que —más allá de una patología— la condición transexual habla de una modalidad de las identidades contemporáneas. Reivindicar una identidad en contradicción con la clasificación binaria —que toma a la biología como referencia— y modificar el cuerpo para ajustarse a su sentimiento psíquico, es una alteración cultural en los esquemas con los cuales se interpreta la condición humana.

Las etiquetas de “transexual” y de “transgénero” se usan para distinguir a las personas atípicas de las supuestamente “normales”. La psicoanalista Joyce McDougall<sup>26</sup> se pregunta en qué consiste la normalidad de la llamada “gente normal”, y se responde desde la convicción de que “ser normal” es una defensa que traba la libertad de pensar. Es necesario pensar la condición humana desde el conocimiento de los especialistas, quienes aseguran que la condición transexual no deriva en automático a conductas patológicas y, al contrario, abogan por su reconocimiento social.<sup>27</sup> Sin embargo, la sociedad etiqueta como patológico o enfermo todo lo que se sale de la norma, lo distinto, lo diferente.

La concepción patologizante de la transexualidad, junto con las creencias religiosas entretejidas en la cultura, y, por lo tanto, en el sentido común,

<sup>26</sup> McDougall, Joyce, *Alegato por una cierta anormalidad*, Buenos Aires, Paidós, 1996.

<sup>27</sup> Chiland, Colette, *Le transsexualisme*, París, Presses Universitaires de France, 2003; Stoller, Robert J., *Sex and Gender I: On the Development of Masculinity and Femininity*, Nueva York, Science House, 1968.

terminan reforzando la exclusión y, en ocasiones, la violencia. Así, en ocasiones a través de los tiempos se han construido diversos mitos y reflexiones filosóficas en torno a la condición humana, como capaz de albergar los dos sexos. En Occidente, Platón habló de la nostalgia por esos seres de dos sexos que míticamente fuimos —los hermafroditas—, y en la actualidad Edgar Morin lo dice así: “Cada ser humano, hombre y mujer, lleva en sí la presencia más o menos sofocada, más o menos fuerte, del otro sexo. Cada cual es, en cierta manera, hermafrodita. Lleva esa dualidad en su unidad”.<sup>28</sup> Esta idea resuena con el planteamiento freudiano sobre la inestabilidad de lo que el padre del psicoanálisis llamó “la identidad sexual” (que hoy llamamos identidad de género), impuesta en un sujeto que es fundamentalmente bisexual. Freud expresa que “Algo que es común a ambos sexos ha sido comprimido, en virtud de la diferencia entre los sexos, en una forma de expresión otra”;<sup>29</sup> es decir: algo que ambos sexos compartimos es forzado a tomar una forma en un sexo y otra en el otro. Freud continúa: “lo que en ambos casos cae bajo la represión es lo propio del sexo contrario”.<sup>30</sup>

Si retomamos el señalamiento de Freud, podríamos decir que de la experiencia humana completa sólo conocemos dos deformaciones truncadas. Esto plantea uno de los grandes dilemas de la existencia: ¿cuánto de lo que perdemos de la potencialidad que tenemos del sexo opuesto es una pérdida inevitable, consecuencia trágica del autodesarrollo, del proceso de convertirnos en sujetos con una identidad sexuada; y cuánto de la pérdida se debe a una polarización rígida de los papeles sexuales?<sup>31</sup> Y si pudiéramos pensar distinto sobre el sexo y el género ¿nos fijaríamos realmente en las conductas de las personas en vez de centrarnos en su aspecto identitario?

La condición transexual prueba la falsedad de una verdad establecida socialmente: la correspondencia “natural” entre la sexuación y la identidad. Comprender esto implica aceptar una concepción antiesencialista de los seres humanos: no hay identidades predeterminadas ni esencias de masculinidad o feminidad. Esto va contra la idea religiosa de que Dios insufla el alma al cuerpo, pues ¿acaso Dios se equivocaría e insuflaría un alma masculina en un cuerpo biológicamente de hembra humana, o viceversa?

<sup>28</sup> Morin, Edgar, *El método V. La humanidad de la humanidad. La identidad humana*, Madrid, Cátedra, 2003, p. 94.

<sup>29</sup> Freud, Sigmund, “El malestar en la cultura”, *Obras completas*, t. XXI, Buenos Aires, Amorrortu Editores, 1983, p. 251.

<sup>30</sup> *Ibidem*, p. 252.

<sup>31</sup> Mitchell, Stephen A., “Gender and Sexual Orientation in the Age of Postmodernism: The Plight of the Perplexed Clinician”, *Gender and Psychoanalysis*, vol. 1, núm. 1, enero de 1996.

No aceptar la supuesta correspondencia automática entre el sexo biológico y el género social implica vivir de manera no normativa la identidad. Y a diferencia de la transexualidad, donde las personas con esa condición intentan ajustarse a la normatividad cultural para “pasar por” ser del otro sexo, a partir de los años ochenta despunta un proceso de personas que se empiezan a autonombrar “transgénero” (*transgender*), y a las que no les interesa “pasar por”. Al concebir de una manera no esencialista la relación entre la sexuación y el género, las personas transgénero no pretenden un “cambio de sexo”, sino solamente desvincular la masculinidad y la femineidad del determinismo biológico imperante. Esto produce figuras que combinan de manera no normativa atributos y marcas consideradas “femeninas” y “masculinas”. Hoy en día, un creciente número de personas no se sienten obligadas a ajustarse al modelo preestablecido de “mujer” o de “hombre”; por eso hay cada vez más desacatos a las clasificaciones binarias tradicionales, sin cambios corporales.

Así, quienes rechazan las prescripciones tradicionales de género y reorientan sus actitudes y sus vivencias a nivel micro empiezan a expresar y producir una nueva simbolización a nivel macro. Las actitudes y conductas de estas personas transgénero pusieron en cuestión ciertos puntos de referencia culturales e impulsaron un movimiento que se integró al amplio espectro de las luchas por los derechos civiles y humanos.<sup>32</sup> La presencia de estas figuras atípicas también produjo miedos y angustia, pues implicó cuestionar ciertas certezas sobre uno mismo. Lo *trans* confronta con una otredad muy cercana, y tal vez por eso produce angustia. Y la angustia a veces se desfoga con un rechazo irracional, calificado de transfobia. Y las fobias, como bien ha señalado el psicoanálisis, consisten en un miedo extremo a un elemento que representa algo propio que está desplazado.<sup>33</sup> También se entiende la fobia como una reacción ante lo que imaginamos que nos va a pasar.<sup>34</sup> Lo grave es que la fobia ante las personas *trans* se expresa no sólo en descalificación, sino también en prácticas discriminatorias, incluso en agresiones físicas.

Al presente, el reconocimiento de multitud de identidades atípicas se ha vuelto un requerimiento ético y político. Y la diversidad de combinaciones entre sexuación, género y orientación sexual ha conducido a reformular ciertas leyes. Y es precisamente en ese terreno donde la laicidad juega un

<sup>32</sup> Stryker, Susan, *Transgender History*, Berkeley, California, Seal Press, 2008.

<sup>33</sup> Evans, Dylan, *Diccionario introductorio de psicoanálisis lacaniano*, Buenos Aires, Paidós, 1997.

<sup>34</sup> Chemama, Roland, *Diccionario de psicoanálisis*, Buenos Aires, Amorrortu Editores, 1998.

papel determinante. Ante el discurso religioso que sostiene que “Dios nos hizo así y debemos aceptar sus designios”, se alza otro discurso que cuestiona la escasa importancia que tienen los cromosomas para definir la identidad de género.

La instrumentación de políticas antidiscriminación y políticas culturales que propicien la convivencia cotidiana parte de una necesaria despatologización de la transexualidad: hay que comprenderla como una variación humana y no como una enfermedad. Sin embargo, los funcionarios eclesiásticos consideran que “Si Dios te dio un determinado cuerpo, es un pecado modificarlo”. La Iglesia no comprende la identidad como constituida por los procesos psíquicos de las personas, los *habitus* de la cultura y el momento histórico. Hace tiempo Rodolfo Vázquez señaló una problemática que, aunque él la relacionaba con otro tema, le queda como anillo al dedo a esta. Según Vázquez, “Sacralizar el carácter biológico del ser humano condujo a no pocos moralistas a excluir todo tipo de intervención humana en los procesos naturales, dando lugar a éticas dogmáticas que inevitablemente terminan confundiendo la moral y la religión”.<sup>35</sup> Por eso es urgente adoptar un abordaje científico y laico. Y aunque el debate académico ha rebasado las fronteras de las universidades, y el discurso médico ha salido de los consultorios, todavía se rechaza socialmente a las personas transexuales, a las que se descalifica por “anormales”, se les margina o se les agrede.

Tal vez lo más sobresaliente es que precisamente desde la valoración de su psiquismo, ciertos grupos de ciudadanos con una identidad distinta al modelo tradicional de sexo/género cuestionen las normas sociales e impulsen procesos socioculturales y políticos. La extensión de esta diversidad individual y la multiplicidad de voces con que se expresa han impactado socialmente y han obligado a la ley a que avale que estas personas diferentes tienen derechos de ciudadanía. Los reclamos provenientes de procesos de subjetivización alternativos han introducido una reformulación sustantiva del concepto de identidad ciudadana, por lo cual distintas sociedades ya han incorporado legalmente a estas personas que antes estaban excluidas o silenciadas. Con todo, desde finales del siglo XX ha crecido la conciencia pública sobre la no discriminación por la identidad de género. Esto va de la mano de la defensa de la libertad al desarrollo de la individualidad, y el reconocimiento a la diversidad humana, y se expresa en la aceptación gubernamental a que se modifiquen los documentos oficiales para que no se

---

<sup>35</sup> Vázquez, Rodolfo, “La cuestión del embrión y algunos problemas de la bioética”, en Pérez Tamayo, Ruy; Lisker, Rubén y Tapia, Ricardo (coords.), *La construcción de la bioética*, México, Fondo de Cultura Económica, 2007.

den combinaciones discordantes entre imagen y nombre, y entre nombre y sexo.<sup>36</sup> Este proceso de reconocimiento e inclusión indudablemente amplía y fortalece el horizonte de la democracia.

La diversidad humana es una realidad que se desborda en una multiplicidad de identidades atípicas, con sus aspectos bizarros y especiales. Por eso, como bien señaló Kwame Anthony Appiah: “Hablar de la racionalidad de las identidades es como hablar de tamaño de los colores: un error de categoría”.<sup>37</sup> Así como no es posible decir que el verde es más grande que el azul o que el rojo es más chico que el amarillo (a menos que estemos hablando de los partidos políticos), de igual forma resulta impensable que haya identidades más racionales y otras más irracionales. Las conductas podrán ser más o menos racionales —y hay multitud de personas con identidades “normales” que tienen conductas irracionales—, pero cada identidad es producto de un proceso que no pasa por la racionalidad.

Hace años Michel Foucault declaró: “Mi cuerpo es el lugar irremediable al que estoy condenado”. Hoy esa condena se erosiona a velocidades insospechadas debido al cambio morfológico que los médicos han logrado generar, y debido también a la concepción distinta de la condición humana que los pensadores críticos han puesto en la mesa de la discusión. El fenómeno *trans* ha ido generando sus coordenadas de aceptación tanto en el campo científico como en el cultural, y ya encontró acogida en el discurso político sobre los derechos humanos. Uno de los principales desafíos que presenta tal diversidad humana reside en reconocer que todos somos singulares; que cada persona vale por sí misma y tiene derecho al libre desarrollo de su individualidad, lo cual pone por delante la reivindicación de que como todos somos “seres humanos”; por consiguiente, todos deberíamos tener los mismos derechos humanos.

Resumiendo: la transexualidad es una excepción a la forma en que generalmente se constituye la identidad de género. Esta condición es un caso ejemplar y demuestra que aun cuando los discursos dominantes condicionan la autopercepción del sujeto, no determinan totalmente su identidad, precisamente porque existe el psiquismo inconsciente. Por eso, si lo que la condición transexual y la postura transgénero muestran hoy es que “ser hombre” o “ser mujer” no es un resultado de un dato biológico, sino una elaboración identitaria que depende de un intrincado proceso psíquico ali-

---

<sup>36</sup> Como es el caso de Norrie May Welby, persona nacida en Escocia y ciudadana australiana. Tras veinticinco años de querellas, en 2013 logró que las autoridades de Nueva Gales del Sur, Australia, modificaran sus documentos oficiales para que dijieran, en el renglón de “sexo”: “no especificado” o “neutro”.

<sup>37</sup> Appiah, Kwame Anthony, *op. cit.*, nota 11, p. 270.

mentado también por el contexto cultural y el momento histórico, entonces la pregunta es ¿qué se necesita para que los seres humanos acepten cabalmente distintas maneras de circular por el mundo que no requieran la sexuación como un dato esencial de la identidad? Tal vez la respuesta es que resulta indispensable una transformación cultural. Sin embargo, no es necesario esperar que ésta aflore de un momento a otro, puesto que ya hay mediaciones e intervenciones que por lo pronto establecen un abordaje distinto para garantizar sus derechos a las personas con identidades atípicas. Una, indispensable, es el desarrollo de una perspectiva laica fundada en el conocimiento, que explique la necesidad de ampliar la norma social binaria, pues ésta se impone tanto a la diversidad de la biología como a la diversidad del psiquismo, y produce un espejismo (dos sexos a los que corresponden dos identidades) del cual se desprenden actitudes discriminatorias y vejatorias.

En nuestro país, innegablemente debe ampliarse el marco legal que existe en la Ciudad de México a las demás entidades federativas. Y no va a ser fácil, dado el arraigo de un pensamiento tradicionalista y debido al intervencionismo en política de las Iglesias. De ahí la terca insistencia en la laicidad que, en palabras de Pedro Salazar,

Constituye un proyecto intelectual que incorpora y promueve un determinado acervo de principios que dan carta de identidad a la diversidad y a la pluralidad. Desde esta perspectiva, el pensamiento laico constituye una “visión del mundo” en la que, en una aparente paradoja, hay espacio para múltiples “visiones del mundo”.<sup>38</sup>

Parafraseando a Salazar, podríamos concluir que el pensamiento laico constituye una visión del género, en la que hay espacio para múltiples identidades de género, entre ellas las transexuales y las transgénero.

## BIBLIOGRAFÍA

### *Artículos*

ALCÁNTARA, Eva, “Identidad sexual/rol de género”, *Debate Feminista*, México, núm. 47, abril de 2013.

---

<sup>38</sup> Salazar Ugarte, Pedro, *Los dilemas de la laicidad*, México, Instituto de Investigaciones Jurídicas y Cátedra Extraordinaria Benito Juárez, 2013, p. 23.

- BUTLER, Judith, “Hacerle justicia a alguien: la reasignación de sexo y las alegorías de la transexualidad”, *Debate Feminista*, México, año 24, núm. 47, abril de 2013.
- CARBAJAL, Mariana, “Lulú”, *Debate Feminista*, año 25, núm. 49, abril de 2014.
- CHASE, Cheryl, “Hermafroditas con actitud: cartografiando la emergencia del activismo político intersexual”, *Debate Feminista*, núm. 47, abril de 2013.
- FAUSTO-STERLING, Anne, “The Five Sexes. Why Male and Female are Not Enough”, *The Sciences*, marzo-abril de 1993.
- MITCHELL, Stephen A., “Gender and Sexual Orientation in the Age of Post-modernism: The Plight of the Perplexed Clinician”, *Gender and Psychoanalysis*, vol. 1, núm. 1, enero de 1996.
- “Modificaciones en materia de reasignación sexo-genérica”, *Debate Feminista*, vol. 39, abril de 2009.

### *Decretos*

- Gaceta Oficial del Distrito Federal* “Decreto por el que se reforma y adiciona el Código Civil para el Distrito Federal; se Adiciona el Código Procedimientos Civiles para el Distrito Federal y se Adiciona el Código Financiero del Distrito Federal”, décima séptima época, 10 de octubre de 2008, núm. 439.
- Gaceta Oficial del Distrito Federal* “Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código Civil para el Distrito Federal y del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal”, décima octava época, 5 de febrero de 2015, núm. 24.

### *Libros*

- APPIAH, Kwame Anthony, *La ética de la identidad*, Buenos Aires, Katz Editores, 2007.
- BECK, Ulrich y BECK-GERNSHEIM, Elisabeth, *La individualización. El individualismo institucionalizado y sus consecuencias sociales y políticas*, Madrid, Paidós, 2003.
- BLISS, Michael, *The Making of Modern Medicine: Turning Points in the Treatment of Disease*, Canadá, University of Toronto Press, 2011.
- BORNSTEIN, Kate, *Gender Outlaw: On Men, Women and the Rest of Us*, Nueva York, Routledge, 1994.



- BOURDIEU, Pierre, *El sentido práctico*, Madrid, Taurus, 1991.
- BUTLER, Judith, *Gender Trouble: Feminism and the Subversion of Identity*, Nueva York, Routledge, 1990.
- BUTLER, Judith, *Undoing Gender*, Nueva York, Routledge, 2004.
- ARFUCH, Leonor, *El espacio biográfico*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica de Argentina, 2002.
- CHEMAMA, Roland, *Diccionario de psicoanálisis*, Buenos Aires, Amorrortu Editores, 1998.
- CHIHU AMPARÁN, Aquiles (coord.), *Sociología de la identidad*, México, UAM-Iztapalapa y Miguel Ángel Porrúa, 2002.
- CHILAND, Colette, *Le transsexualisme*, Paris, Presses Universitaires de France, 2003.
- CORTESI, Paolo, *Medioevo sconosciuto*, Battaglia Terme, Padova, Nexus Edizioni, 2012.
- DEKKER, Rudolf M. y VAN DE POL, Lotte, *La doncella que quiso ser marinero. Travestismo femenino en Europa (siglos XVII-XVIII)*, Madrid, Siglo XXI de España Editores, 2006.
- DOLTO, Françoise, *La imagen inconsciente del cuerpo*, Barcelona, Paidós, 1986.
- EVANS, Dylan, *Diccionario introductorio de psicoanálisis lacaniano*, Buenos Aires, Paidós, 1997.
- FAUSTO-STERLING, Anne, *Myths of Gender. Biological Theories about Women and Men*, Nueva York, Basic Books, 1992.
- FREUD, Sigmund, “El malestar en la cultura”, *Obras completas*, t. XXI, Buenos Aires, Amorrortu Editores, 1983.
- GARFINKEL, Harold, *Studies in Ethnomethodology*, Los Angeles, University of California, 1984.
- GIDDENS, Anthony, *Un mundo desbocado. Los efectos de la globalización en nuestras vidas*, Madrid, Taurus, 2000.
- GIGLIA, Angela et al. (comp.), *¿Adónde va la antropología mexicana?*, México, UAM-Ixtapalapa, División de Ciencias Sociales y Humanidades, 2007.
- GOFFMAN, Erving, *Ritual de la interacción*, Buenos Aires, ed. Tiempo Contemporáneo, 1970.
- HAUSMAN, Bernice L., *Changing Sex. Transsexualism, Technology, and the Idea of Gender*, Durham y Londres, Duke University Press, 1995.
- HERDT, Gilbert, *Third Sex, Third Gender. Beyond Sexual Dimorphism in Culture and History*, Nueva York, Zone Books, 1994.

- LACLAU, Ernesto y MOUFFE, Chantal, *Hegemonía y estrategia socialista*, México, Siglo XXI Editores, 1987.
- LANG, Sabine, *Men as Women, Women as Men. Changing Gender in Native American Cultures*, Austin, University of Texas Press, 1998.
- LAPLANCHE, Jean, *Nuevos fundamentos para el psicoanálisis*, Buenos Aires, Amorrortu Editores, 1989.
- LASCH, Christopher, *La cultura del narcisismo*, Barcelona, Editorial Andrés Bello, 1991.
- LE BRETON, David, *Antropología del cuerpo y modernidad*, Buenos Aires, Ediciones Nueva Visión SAIC, 1995.
- LIPOVETSKY, Gilles, *La era del vacío. Ensayos sobre el individualismo contemporáneo*, Barcelona, Anagrama, 1986.
- MADRAZO, Alejandro *et al.* (coords.), *Discusiones sobre género, sexualidad y derecho*, México, Fontamara, 2013.
- MCDUGALL, Joyce, *Alegato por una cierta anormalidad*, Buenos Aires, Paidós, 1996.
- MEYEROWITZ, Kathy, *How Sex Changed. A History of Transsexuality in the United States*, Massachusetts, Harvard University Press, 2002.
- MORE, Kate y WHITTLE, Stephen (eds.), *Reclaiming Genders. Transsexual Grammars at the Fin de Siècle*, Londres, Cassell Ed, 1999.
- MORIN, Edgar, *El método V. La humanidad de la humanidad. La identidad humana*, Madrid, Cátedra, 2003.
- NAMASTE, Viviane, *Sex Change, Social Change: Reflections on Identity, Institutions, and Imperialism*, Toronto, Women's Press, 2005.
- NANDA, Serena, *Gender Diversity. Crosscultural Variations*, Illinois, Waveland Press, 2000.
- NASIO, Juan David, *Mi cuerpo y sus imágenes*, Buenos Aires, Paidós, 2008.
- ORTNER, Sherry y WHITEHEAD, Harriet (ed.), *Sexual Meanings: the Cultural Construction of Gender and Sexuality*, Cambridge, Cambridge University Press, 1981.
- PAISLEY, Currah *et al.* (eds.), *Transgender Rights*, Minneapolis, University of Minnesota Press, 2006.
- PARRANI, Rodrigo (coord.), *¿Cómo estudiar el cuerpo? Los archivos del cuerpo*, México, PUEG-UNAM, 2012.
- PÉREZ TAMAYO, Ruy *et al.* (coords.), *La construcción de la bioética*, México, Fondo de Cultura Económica, 2007.
- POMMIER, Gérard, *Los cuerpos angélicos de la posmodernidad*, Buenos Aires, Nueva Visión-SAIC, 2002.

- ROSCOE, Will, *Changing Ones. Third and Fourth Genders in Native North America*, Nueva York, St. Martin's Griffin, 1998.
- ROTHBLATT, Martine, *The Apartheid of Sex: A Manifesto on the Freedom of Gender*, Nueva York, Crown, 1994.
- ROTHBLATT, Martine, *From Transgender to Transhuman: A Manifesto for the Freedom of Form*, San Bernardino, California, s. e., 2011.
- ROUDINESCO, Elisabeth, *La familia en desorden*, Buenos Aires, Paidós, 2003.
- SALAZAR UGARTE, Pedro, *Los dilemas de la laicidad*, México, Instituto de Investigaciones Jurídicas y Cátedra Extraordinaria Benito Juárez, 2013.
- SOLER, Colette, *¿Qué se espera del psicoanálisis y del psicoanalista?*, Buenos Aires, Letra Viva, 2007.
- STOLLER, Robert J., *Sex and Gender I: On the Development of Masculinity and Femininity*, Nueva York, Science House, 1968.
- STOLLER, Robert J., *Sex and Gender II: The Transsexual Experiment*, Nueva York, Jason Aronson, 1975.
- STRYKER, Susan y WHITTLE, Stephen (ed.), *The Transgender Studies Reader*, Nueva York, Routledge, 2006.
- STRYKER, Susan, *Transgender History*, Berkeley, Seal Press, 2008.
- SUÁREZ, Hugo José, *Tertulia sociológica*, México, Bonilla Artigas Editores-UNAM, 2009.
- VÁZQUEZ, Rodolfo (coord.), *Bioética y derecho. Fundamentos y problemas actuales*, México, Fontamara, 2012.
- WHEELWRIGHT, Julie, *Amazons and Military Maids. Women Who Dressed as Men in Pursuit of Life. Liberty and Happiness*, California, Pandora, 1989.
- ZAFIROPOULOS, Markos, *Lacan y las ciencias sociales*, Buenos Aires, Nueva Visión, 2002.

### *Textos religiosos*

- ESTRIDÓN, Jerónimo de, "Génesis" 3:16, *Biblia Sacra Vulgata*. Disponible en: [http://www.vatican.va/archive/bible/nova\\_vulgata/documents/nova-vulgata\\_vt\\_genesis\\_lt.html#3](http://www.vatican.va/archive/bible/nova_vulgata/documents/nova-vulgata_vt_genesis_lt.html#3)